Sobre Sitios

Juntos dhos Capitulares a Cordon lo que
Viene Ayuntam.to se hecho presente Hallo a la letra
Una Real orden, e Instruccion sobre la Reberson
delos que llaman Sitios, Hoja Corlos Capitulos
que Comprehende, por la Vitta se acordo, Segun
de. Cumpla Lexecute en todo Ysprezado, Segun de
mo, Lesparbiere, Lmanda, Lquese haga el Infome
que Lesparbiere

Diferencia de Reberdes

Lasimismo se leyeron dhos Ins despachos expe
didos por el S.or Conde de Cerro, la
Una Sobre Longitud de dehesas Sitios, otra en la
Con la Cantidad de montes y Llanos, Hoja
en la forma que se an de dexar, los abios al S.or
Inspector de milicias, Lenterada de todo Lacordo
Segun den Lcumplan, Lenquanto a Llanos, es
taya dada Providencia Libero. en fuerza de dho
orden, que se dixo fo. por parte del Sr Intendente
de marina, del departam.to de Cartagena, Lasi
lo acordaron y firmaron =

Luz. de Arauso

D. Juan Yañez Canobas

D. Miguel Fernz Ganobas

D.n Basque de Aldo Courtiño

D.n Franco Camacho

D.n Fines Marz Canobas

D. Gonzalo Canobas Mora

D. Andres de Canobas Aldo Marz

D.n Pedro Mayuela Roiz